

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 10 AGO. 2022

DECRETO N° 3483 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 01 de agosto de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **GENESIS FRANCISCA NAVARRO TORRES**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 01 de agosto de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **GENESIS FRANCISCA NAVARRO TORRES.**
ESTABLECIMIENTO : Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Auxiliar de aseo y Servicios menores.
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 01 de agosto de 2022.
HASTA : 30 de septiembre de 2022
MOTIVO : Licencia médica de don Alicia Jara Valencia,

RENTA : **\$400.000.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MEPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-